

Período de reserva:
del 28 de abril al 12 de mayo de 2026



ESOP
2026

A graphic for the ESOP 2026 logo, showing a white outline of a hand holding a globe, with the letters 'ESOP' and the year '2026' integrated into the design.

Aumento de capital de empleados de Technip Energies

Para obtener más información, visite esop.apps.ten.com



ESOP 2026 en resumen

El Plan de compra de Unidades de acciones para los empleados (Employee Stock Ownership Program, ESOP) 2026 le ofrece la oportunidad de comprar Unidades de acciones en Technip Energies a través de los Fondos de participación accionaria de empleados (FCPE) en el contexto de un aumento de capital accionario reservado para los empleados.

Hay dos ofertas de inversión disponibles para participar en ESOP 2026:

- ESOP apalancado
- ESOP clásico

Puede invertir en solo una de las ofertas o dividir su aporte personal entre ambas eligiendo la oferta u ofertas que mejor se adapten a usted.

	ESOP apalancado ¹	ESOP clásico ²
Rendimiento garantizado de su inversión inicial	4 % por año garantizado ³	N/C
Inversión inicial protegida en euros	Aporte personal protegido en euros ⁴	Riesgo de pérdida de capital
Múltiplo del aumento medio del precio de las acciones	9,2	N/C
Aporte equivalente	No	El aporte equivalente del 100 % del aporte personal hasta un máximo de 500 eur ⁵
Precio de suscripción de unidades de acciones	Precio de referencia menos un descuento del 20 %	Precio de referencia menos un descuento del 20 %
Beneficio del descuento en el cálculo de la ganancia	No En el caso de un aumento promedio superior al rendimiento mínimo garantizado, la ganancia se calcula en función del precio de referencia (sin descuento)	Sí Ganancia potencial calculada en función del precio de suscripción (con descuento)
Ingreso por dividendos	No ⁶	Sí
Periodo de inmovilización	5 años	5 años

Se propone el ESOP 2026 en el marco del Plan de ahorros de empleados de Technip Energies Group International (Plan d'Épargne Groupe International o «PEGI») y está sujeto a los términos y condiciones establecidos en el PEGI.

¹ En esta oferta, usted suscribe unidades del subfondo «TEN Leverage International 2026» del FCPE «TEN Shares International» para participar en el aumento de capital.

² En esta oferta, usted suscribe unidades del FCPE «TEN Relais International 2026» que se fusionará con el subfondo «TEN Classic International» del FCPE «TEN Shares International» después del aumento de capital, sujeto a la decisión de la Junta de Supervisión y la aprobación de la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF) de Francia.

³ El rendimiento mínimo garantizado del 4 % anual por año se calcula en función de su aporte personal, en euros.

⁴ Excepto en determinados casos excepcionales de finalización de la transacción de swap tal y como se describe en el reglamento del FCPE.

⁵ O su equivalente en moneda local al tipo de cambio fijado por Technip Energies el 16 de junio de 2026. El aporte equivalente puede estar sujeto a impuestos y cargas sociales. Consulte el Suplemento por país para obtener más detalles, disponible en <https://esop.apps.ten.com>.

⁶ En el cálculo de las ganancias, usted renuncia al beneficio de dividendos potenciales.

¿Cuál es el precio de suscripción por unidad de acción?

El precio de suscripción por unidad de acción se determinará después de que haga su reserva.

Invertirá un monto en euros. El número de unidades de FCPE que poseerá se determinará de acuerdo con el precio de suscripción por unidad de acción. El precio de suscripción se fijará el 16 de junio de 2026. Después de esta fecha, tendrá la opción de cancelar toda su reserva en cualquiera de las ofertas durante el período de suscripción/cancelación. Cualquier cancelación se considerará definitiva y excluirá cualquier suscripción adicional al ESOP 2026.

El precio de suscripción por unidad de acción es el precio de referencia menos un descuento del 20 %.

El **precio de referencia** será equivalente a la media aritmética de los precios medios ponderados por volumen de la acción de Technip Energies en la bolsa de valores Euronext Paris registrados diariamente durante los 20 días anteriores a la fecha en la que se determina el precio de suscripción (es decir, entre el 19 de mayo y el 15 de junio de 2026).



Tenga en cuenta lo siguiente

Para las suscripciones en países fuera de la Eurozona, el precio de suscripción se convertirá a la moneda local al tipo de cambio establecido por Technip Energies el 16 de junio de 2026. Este tipo de cambio se utilizará para calcular el monto en euros de la suscripción al aumento de capital (incluido el aporte equivalente en la oferta ESOP Clásico).

Dado que las acciones de Technip Energies cotizan en euros en la bolsa de valores Euronext Paris, el valor de su inversión variará durante el período de inversión de acuerdo con las fluctuaciones del tipo de cambio entre el euro y su moneda. Por ende, si el euro se revaloriza comparado con su moneda, el valor de las unidades de acciones en su moneda aumentará. Por el contrario, si el euro se deprecia comparado con su moneda, el valor de las unidades de acciones en su moneda disminuirá.

El Fondo de participación accionaria de empleados (FCPE)

Al participar en ESOP 2026, los empleados poseerán, después de que se haya completado el aumento de capital, unidades en subfondos del FCPE «T.EN Shares International» invertido en acciones de Technip Energies.

El FCPE «T.EN Shares International» tiene una Junta de Supervisión compuesta por miembros que representan a los accionistas y miembros que representan a las entidades del grupo Technip Energies. Los miembros que representan a los tenedores de unidades fueron elegidos en el 2023 entre los empleados que poseen unidades en el FCPE «T.EN Shares International». Cada subfondo está representado en la Junta de Supervisión de FCPE.

La Junta de Supervisión ejerce los derechos de voto relacionados con Technip Energies N.V. La participación en sus activos, en caso de una falta de liquidez demostrada de préstamo de acciones (como se describe en los reglamentos del FCPE), la Junta de Supervisión no ejercerá los derechos de voto relacionados con todas las acciones que figuran en los activos del FCPE, sino solo los derechos de voto relacionados con una parte de estas acciones.

Un período de inmovilización de 5 años

A cambio de los beneficios otorgados, su inversión está sujeta a un período de inmovilización de **cinco años**, es decir, hasta el 30 de julio de 2031. Sin embargo, se puede beneficiar de **casos de desbloqueo anticipado** que se indican en el Suplemento por país y que está disponible en <https://esop.apps.ten.com>. Podrá recuperar sus activos antes de su fecha de disponibilidad en estos casos.



ESOP Apalancado

Al participar en el ESOP apalancado, usted se beneficia con lo siguiente:

- **La protección de su aporte personal en euros**

Al vencimiento o en el caso de un desbloqueo anticipado, se le garantiza⁷ que recuperará el 100 % de su aporte personal en euros

- **Un rendimiento mínimo garantizado del 4 % anual sobre sus aportes personales en euros**

Sea cual fuere la evolución del precio de las acciones de Technip Energies, se le garantiza un rendimiento capitalizado del 4 % anual sobre su aporte personal en euros durante el período de inmovilización.

- **O una ganancia mayor que el rendimiento mínimo garantizado si el precio de las acciones de Technip Energies evoluciona favorablemente**

Si el precio de las acciones de Technip Energies es mayor que el precio de referencia, recibirá una ganancia equivalente a 9,2 veces el aumento medio protegido⁸ del precio de las acciones de Technip Energies.

Se le pagará esta ganancia en lugar del rendimiento mínimo del 4 % por año si es superior.

¿Cuáles son las condiciones del ESOP apalancado?

A cambio de la garantía de su aporte personal, y el rendimiento mínimo garantizado, según corresponda, usted renuncia a lo siguiente:

- **Cualquier dividendo;**
- **El beneficio del descuento del 20 %** en el cálculo del rendimiento potencial de la acción: en la práctica, el FCPE comprará acciones de Technip Energies a un precio con descuento, pero su ganancia al final del período de inmovilización o en caso de desbloqueo anticipado se calculará sobre la base del precio de referencia sin descuento y no sobre la base del precio de suscripción. Por lo tanto, no se beneficiará del descuento en el cálculo del rendimiento potencial de la acción.
- **Parte del aumento potencial del precio de la acción de Technip Energies** al vencimiento o en caso de un desbloqueo anticipado: el rendimiento se calcula sobre

la base del aumento medio protegido del precio de la acción de Technip Energies observado durante el período de inmovilización y no sobre el precio de la acción al vencimiento o en la fecha en que se procese el desbloqueo anticipado.

Su inversión está sujeta a un período de inmovilización de cinco años, es decir, hasta el 30 de julio de 2031, salvo en caso de desbloqueo anticipado.

Además, las comisiones de administración de sus activos en el subfondo «T.EN Leverage International 2026» del fondo «T.EN Shares International» se deducirán de sus activos, dentro de los límites especificados en las reglas del FCPE «T.EN Shares International», pero sin afectar la garantía del monto de su aporte personal más los rendimientos capitalizados.

¿Cómo funciona?

- **En la fecha del aumento de capital (30 de julio de 2026)** se le asignará un número de unidades FCPE en función del monto de su aporte personal y del precio de suscripción por unidad de acción.
- **A partir de esta fecha,** el precio de cierre de la acción de Technip Energies se registrará al final de cada mes, hasta el final del período de inmovilización de 5 años, es decir, 60 registros. Estos 60 registros se utilizarán para determinar el precio medio de la acción de Technip Energies durante el período de 5 años.
- **Si algunos de estos 60 registros mensuales** son inferiores al precio de referencia, no se tendrán en cuenta y se sustituirán por el precio de referencia al calcular la media.

Por este motivo se dice que esta media está «protegida».

- Esta media se comparará con el precio de referencia para obtener el aumento medio protegido durante el período.
- **Al final del período de inmovilización de 5 años o en caso de un desbloqueo anticipado, recibirá el monto más elevado entre lo siguiente:**
 - Su aporte personal en euros + el aumento medio protegido x 9,2 x el número de unidades poseídas.
- y**
 - Su aporte personal en euros + el rendimiento mínimo garantizado del 4 % anual capitalizado.

⁷ El aporte personal se garantiza en euros, excepto en determinados casos excepcionales de finalización de la transacción de swap entre el subfondo y el banco que realiza la transacción, como se describe en los reglamentos del FCPE «T.EN Shares International» con respecto a su subfondo «T.EN Leverage International».

⁸ Consultar definición en la página [6].

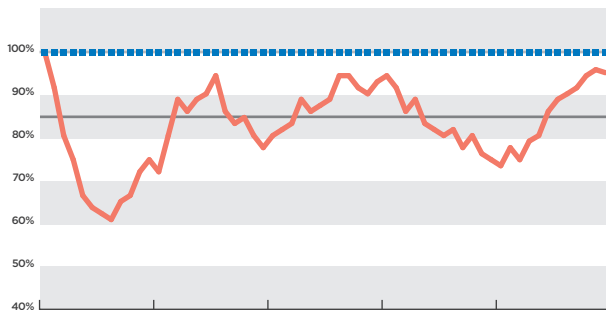


¿Cómo se calculan el aumento medio protegido y la ganancia?

Aumento medio protegido = media de los 60 precios mensuales registrados - el precio de referencia
Al vencimiento, hay varias situaciones posibles, que incluyen los dos escenarios siguientes:

Escenario 1

Si los precios registrados de acciones de Technip Energies son inferiores al precio de referencia por toda la duración del plan



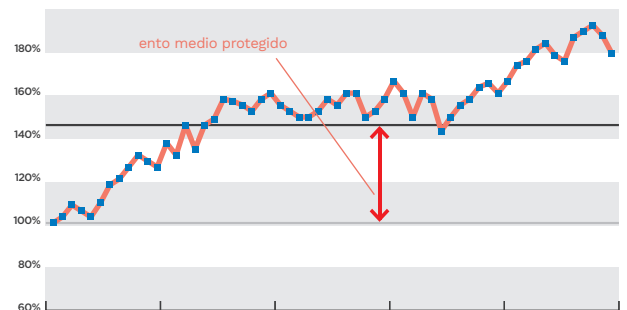
— precio acción ■ Registros mensuales — Media de los precios registrados = Precio de referencia

el aumento medio protegido es cero:

su ganancia = rendimiento del 4 % por año capitalizado sobre su aporte personal

Escenario 2

Si algunos o todos los precios registrados de las acciones de Technip Energies son mayores que el precio de referencia durante el período de inmovilización



el aumento medio protegido es positivo:

su ganancia = el monto mayor entre 9,2 x el aumento medio protegido x el número de unidades poseídas

o
el rendimiento del 4 % anual capitalizado sobre su aporte personal



Puede consultar un simulador en <https://esop.apps.ten.com>

¿Qué ocurre al final del período de inmovilización?

Al final del período de inmovilización de 5 años, dejará de beneficiarse de la garantía como se describe anteriormente. Se comunicarán con usted al menos dos meses antes de la fecha de vencimiento (30 de julio de 2031) y se le preguntará si desea:

- Solicitar el rescate parcial o total de sus activos,
- Transferir parte o la totalidad de sus activos al subfondo «T.EN Classic International» del FCPE T.EN Shares International.

Si no hace ninguna elección a más tardar un mes antes de la fecha de vencimiento (30 de julio de 2031), sus activos se transferirán automáticamente al subfondo «T.EN Classic International» del FCPE «T.EN Shares International» (sujeto a la decisión del Junta de Supervisión y la aprobación de la Autoridad de los Mercados Financieros [AMF] de Francia). Estos activos estarán entonces sujetos a fluctuaciones del valor de la cotización de las acciones de Technip Energies en el mercado, que pueden ir al alza o a la baja.

ESOP Clásico

Al participar en el ESOP Clásico, usted se beneficia con lo siguiente

• Un descuento del 20 %

El descuento del 20 % sobre el precio de referencia le permite aumentar sus ganancias o reducir sus posibles pérdidas en función de la evolución del precio de la acción.

• Un aporte equivalente de hasta 500 EUR

Su empleador complementa su aporte personal con un aporte equivalente al 100 % de su aporte personal, hasta 500 EUR⁹.

Por ejemplo

Su aporte personal	Aporte equivalente	Su inversión total en la oferta ESOP Clásico
100 EUR	100 % x 100 EUR = 100 EUR	200 EUR
200 EUR	100 % x 200 EUR = 200 EUR	400 EUR
500 EUR	100 % x 500 EUR = 500 EUR	1,000 EUR
600 EUR	100 % x 500 EUR = 500 EUR	1,100 EUR

Para obtener el máximo aporte equivalente, debe invertir al menos 500 EUR en la oferta ESOP CLÁSICO. Si su aporte personal es superior a 500 EUR, el aporte equivalente se limita a 500 EUR.

Su aporte personal más el aporte equivalente constituyen su inversión inicial en la oferta del ESOP Clásico.

• Dividendos potenciales

Los dividendos e ingresos correspondientes a cada unidad de acción se reinvertirán en el subfondo «T.EN Classic International» del FCPE «T.EN Shares International», lo que incrementará el valor de sus activos.

• Una ganancia potencial

La ganancia potencial corresponde al producto del rescate de sus unidades valoradas según el precio de la acción de Technip Energies en el momento del rescate menos el monto de su inversión inicial.

Su ganancia potencial también tiene en cuenta los dividendos que se reinvertirán automáticamente en el FCPE aumentando el valor de sus unidades en el FCPE.

⁹ O su equivalente en moneda local al tipo de cambio fijado por Technip Energies el 16 de junio de 2026. El aporte equivalente puede estar sujeto a impuestos y cargas sociales en su país. Consulte el Suplemento por país para obtener más detalles, disponible en <https://esop.apps.ten.com>.



¿Cuáles son las condiciones del **ESOP Clásico**?

Su inversión sigue la evolución al alza y a la baja del precio de las acciones de Technip Energies N.V., por lo que su inversión está sujeta a un riesgo de pérdida de capital.

En función del valor de mercado de la acción al momento del rescate de sus activos, el valor de estos podría ser inferior a su aporte personal.

Su inversión está sujeta al período de inmovilización de cinco años, es decir, hasta el 30 de julio de 2031, salvo en caso de desbloqueo anticipado.

Además, las comisiones de administración de sus activos en el subfondo «T.EN Classic International 2026» del fondo «T.EN Shares International» se deducirán de sus activos, dentro de los límites especificados en las reglas del FCPE «T.EN Shares International».

¿Qué ocurre al final del período de inmovilización?

Al participar en el ESOP clásico, **suscribe unidades del subfondo «T.EN Classic International» del FCPE «T.EN Shares International».**

Al final del período de inmovilización de 5 años, tendrá las siguientes opciones:

- Transferir sus activos al subfondo «T.EN Classic International» del FCPE «T.EN Shares International»
 - o
- Solicitar el rescate parcial o total de sus activos

ESOP 2026

Términos y condiciones

¿Quién puede participar?

Todos los empleados que estén trabajando el último día del período de suscripción/cancelación, es decir, el 23 de junio de 2026, en una empresa incluida en el ámbito de ESOP 2026 y que participe en el Plan Internacional de Ahorro Colectivo de Technip Energies, con una duración del servicio de al menos tres meses, consecutivos o no, completados entre el 1 de enero de 2025 y el 23 de junio de 2026.

¿Cuáles son los medios de pago?

Los medios de pago aplicables en su país se detallan en el Suplemento por país disponible en <https://esop.apps.ten.com>.





¿Cuánto puede invertir?

Puede elegir cuánto desea invertir en el ESOP 2026, dentro de los siguientes límites:

- **Sin inversión mínima.**

- **Máximo:**

Su aporte total en el 2026 no debe superar el 25 % de su salario bruto anual para el 2026 (incluidas las bonificaciones, primas, etc.).

Si participa en la oferta del ESOP apalancado, para el cálculo del límite también deberá tener en cuenta el aporte del banco a la oferta, que es igual a 9 veces el

monto de su aporte personal.

En cambio, no se tendrá en cuenta el aporte equivalente en la oferta de ESOP Clásico.

Si no ha hecho una reserva y desea participar durante el período de suscripción/cancelación, su inversión en la oferta durante este período está limitada al 2,5 % de su salario bruto anual para el 2026, calculado de la misma manera que se especificó anteriormente.



Tenga en cuenta lo siguiente:

El tipo de cambio utilizado para convertir su aporte personal en euros se determinará el 16 de junio de 2026. Para facilitar su participación, se le proporcionará durante el período de reserva (programado del 28 de abril al 12 de mayo de 2026) un tipo de cambio temporal indicativo que le permitirá estimar el monto de su inversión en euros. El monto de su inversión (incluido el aporte equivalente en la oferta ESOP Clásico) se establecerá en su moneda local y se procesará en función del tipo de cambio definitivo determinado el 16 de junio de 2026.

Si, entre el período de reserva y el período de suscripción/cancelación:

- su moneda ha aumentado el valor en comparación con el euro: el monto de su inversión definitiva expresado en euros será mayor que el monto indicativo en función del tipo de cambio temporal,

- su moneda ha disminuido el valor en comparación con el euro: el monto de su inversión definitiva expresado en euros será menor que el monto indicativo en función del tipo de cambio temporal.

¿Cuáles son los impuestos y cargas sociales aplicables al ESOP 2026?

Puede estar sujeto a impuestos y cargas de seguridad social, en su caso, en el momento de la suscripción (con respecto al descuento, el aporte equivalente o las facilidades de pago).

Además, puede estar sujeto a impuestos y cargas de seguridad social durante el período de inmovilización y/o cuando abandone el plan.

Lea el Suplemento por país, que contiene información general sobre la tributación aplicable al ESOP 2026 en su país.

¿Cómo calcular el límite de inversión?

ESOP apalancado

Aporte personal

10 veces el monto de su aporte personal

+

ESOP clásico

1 vez el monto de su aporte personal

Aporte equivalente

N/C

+

+
0*

= su inversión total en el esop 2026

25% de su salario bruto anual para el 2026

* 0 = el aporte equivalente se invierte pero no se tiene en cuenta para el cálculo del límite del 25 % del salario bruto anual.



Para comprobar que su aporte personal al ESOP 2026 no exceda el límite autorizado, tiene un simulador disponible en <https://esop.apps.ten.com>



¿Qué ocurre si la demanda excede el número de unidades de acciones ofrecidas en el ESOP 2026?

El número máximo de unidades de acciones ofrecidas en el ESOP 2026 corresponde al 1,5 % del capital accionario de Technip Energies, dentro del límite del monto total de suscripción de 55 millones de euros (el «Límite máximo»).

Si el monto total de las solicitudes de suscripción supera el Límite máximo, la participación de cada suscriptor se reducirá de la siguiente manera:

- El Límite máximo se dividirá por el número de suscriptores para obtener la «suscripción media».
- Todas las suscripciones de un monto igual o inferior a esta «suscripción media» se prestarán en total.
- Todas las suscripciones por un monto superior a la «suscripción media» se prestarán en total hasta la «suscripción media» y se complementarán en proporción al monto solicitado por el suscriptor y aún no asignado y hasta el Límite máximo. Si se suscribió a ambas ofertas de ESOP Clásico y ESOP apalancado, su suscripción a la oferta de ESOP apalancado se reducirá primero.



Por lo tanto, su solicitud de suscripción se ajustará de acuerdo con estos cálculos. Consulte el Suplemento por país para obtener más detalles sobre el proceso de reducción en caso de uso de varios métodos de pago.



¿Cómo puede participar?

Puede participar con solo unos clics:

- 1 **Inicie sesión en**
<https://esop.apps.ten.com>
- 2 **Haga clic**
en el botón «Participar en el ESOP 2026».
- 3 **Confirme su identidad**
siguiendo las instrucciones enviadas por correo electrónico o correo.
- 4 **Lea y acepte** los términos y condiciones de participación en el ESOP 2026.
- 5 **Complete la pantalla de reserva.**
- 6 **Confirme** su reserva.
- 7 **Descargue**
el resumen en PDF de su suscripción.

Calendario del ESOP 2026

1

Período de reserva:

del 28 de abril al 12 de mayo de 2026 inclusive

Podrá hacer su reserva a un precio desconocido en el sitio web <https://esop.apps.ten.com>.

2

El precio de referencia de las acciones de Technip Energies y el tipo de cambio se fijarán el 16 de junio de 2026.

El precio de suscripción de la unidad de acción se le comunicará mediante el sitio web <https://esop.apps.ten.com>.

El tipo de cambio utilizado para convertir su aporte personal en euros se determinará el 16 de junio de 2026 y se comunicará en la página web <https://esop.apps.ten.com>.

Si bien indica su monto de inversión en su moneda local, está invirtiendo un monto en euros. Si se suscribe fuera de la Eurozona, después del aumento de capital, su inversión estará sujeta a las fluctuaciones del tipo de cambio entre el euro y la moneda de su país.

3

Período de suscripción/cancelación: del 19 al 23 de junio de 2026, inclusive

Si ha hecho una reserva:

- Puede cancelar su reserva en una o ambas ofertas en línea en <https://esop.apps.ten.com>. No se admiten cancelaciones parciales del monto reservado en una oferta. Al final del período de suscripción/cancelación y en ausencia de cancelación, su reserva se considerará una suscripción definitiva e irrevocable a la oferta.
- No podrá suscribirse durante el período de suscripción/cancelación si previamente ha realizado una reserva, incluso si ha solicitado su cancelación.

Si no ha hecho una reserva:

- Puede suscribirse a una o a ambas ofertas del ESOP 2026.

4

Finalización de la transacción 30 de julio de 2026.

En las semanas siguientes a la finalización de la transacción, Amundi ESR, titular de la cuenta de sus unidades del FCPE, le enviará una confirmación de su inversión que incluirá el número de unidades del FCPE «T.EN Shares International» que posee en cada subfondo correspondiente a cada oferta.



Sus contactos del ESOP 2026

Su contacto del
ESOP/RR. HH.



**Correo electrónico
específico**
esop@ten.com



¡Tenga en cuenta lo siguiente!

Tenga en cuenta que durante este período de suscripción/cancelación, si no ha hecho una reserva, no podrá invertir más del 2,5 % de su salario bruto anual estimado para el 2026, calculado de la misma manera que se describe arriba.

Las fechas relativas a la fijación de precios, al período de suscripción/cancelación y a la finalización de la transacción indicadas en el presente documento se proporcionan a título meramente informativo y pueden estar sujetas a cambios.

Technip Energies publica periódicamente documentos que contienen información importante sobre su actividad comercial, su estrategia, los factores de riesgo inherentes a la compañía y a su actividad, así como sus resultados financieros. Lo invitamos a consultar los documentos que Technip Energies puso a disposición en su sitio web (www.ten.com – sección «Investors» [Inversores]).

Advertencias específicas:

Los FCPE ofrecidos en el ESOP 2026 no pueden estar abiertos a suscripción de residentes en los Estados Unidos de América. Para obtener más información, consulte el reglamento y los documentos de información clave del FCPE «T.EN Shares International». Este documento no tiene la finalidad de ser usado por residentes o ciudadanos de los Estados Unidos de América y «Personas estadounidenses», tal y como se define este término en el Reglamento S de la Comisión de Valores y Bolsa en virtud de la Ley de Títulos Valores de Estados Unidos de 1933 y establecida en la página web de la Compañía www.amundi.com (en la sección «Aviso legal») para la gestión de los productos financieros aquí descritos.

De conformidad con las disposiciones del Reglamento (EU) Nro. 833/2014 y el Reglamento (CE) Nro. 765/2006, y sus modificaciones, la oferta del ESOP 2026 no se hace a ciudadanos rusos y personas que residan en Rusia, ni a ciudadanos bielorrusos o personas que residan en Bielorrusia, excepto (i) en caso de los ciudadanos rusos, si esas personas son ciudadanos de un Estado Miembro de la UE, de un país miembro del Espacio Económico Europeo o Suiza, o tienen un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado Miembro de la UE, en un país miembro del Espacio Económico Europeo o en Suiza y (ii) en caso de ciudadanos bielorrusos, si son ciudadanos de un Estado Miembro de la UE o tienen un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado Miembro de la UE.